

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Definición de criterio, valoración y máximos de las ponderaciones

Quito, 1 de abril de 2024

Cargo: Profesor Ocasional CONTRATO **Dedicación** Tiempo Completo
DOS

Departamento: Departamento de Economía Cuantitativa

No.	Componente	Pond.	Criterio	Valoración
1	Documentación del Postulante	30		
1.1	<i>Experiencia Docente</i>	16	4 puntos por cada 12 meses de experiencia docente universitaria, máximo 48 meses	16 puntos
1.2	<i>Experiencia Profesional</i>	1	1 punto por cada 12 meses de experiencia profesional, entendida como el tiempo transcurrido entre la fecha de graduación que conste en el título de tercer nivel y la fecha de esta convocatoria. Máximo 12 meses.	1 puntos
1.3	<i>Experiencia en Investigación</i>	4	2 puntos por cada 6 meses de participación en proyectos de investigación. Máximo 12 meses.	4 puntos
1.4	<i>Publicaciones</i>	6	1 punto por cada Libro o capítulo de libro relacionado con el área de conocimiento objeto del concurso. Máximo 2 puntos.	2 puntos
			1 punto por cada artículo publicado en revistas científicas indexadas relacionado con el área de conocimiento objeto del concurso en los últimos 5 años. Máximo 3 puntos.	3 puntos
			0,5 puntos por cada artículo publicado en revistas universitarias, o sociedades científicas, o gremiales, no indexadas, o memorias de congresos relacionado con el área de conocimiento objeto del concurso en los últimos 5 años. Máximo 1 punto.	1 punto
1.5	<i>Cursos de Capacitación</i>	3	1 punto por cada 40 horas de capacitación en el área de conocimiento objeto del proceso de selección, en los últimos 5 años. Máximo 3 puntos.	3 puntos
2	Prueba de conocimiento	30		

3	Clase demostrativa	30
4	Entrevista	10
TOTAL (1+2+3+4)		100

Acciones afirmativas: 1 punto por cada tipo de acción afirmativa (se detallan a continuación), que será reconocido después de alcanzar el puntaje final mínimo de **70 puntos sobre 100 puntos**.

Grupos históricamente excluidos que pueden presentar documentación para acciones afirmativas: 1) personas retornadas al Ecuador; 2) autodefinición étnica (indígena, afro ecuatoriano, montubio); 3) enfermedades catastróficas; 4) discapacidad; 5) sustitutos directos o personas que tengan a su cargo, de forma directa, familiares que tengan enfermedades catastróficas o discapacidad severa; 6) mujeres; héroes o heroínas nacionales y 7) ex combatientes ecuatorianos.

Dra. Yasmín Salazar Méndez
Comisión de Selección